

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Expediente n.º: 2720/2023

ANUNCIO

ACUERDO DEL TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO PARA LA PROVISIÓN POR FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE (1) UNA PLAZA VACANTE DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNO (SUBALTERNO) (SUBGRUPO E) PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL.

En Valverde de El Hierro en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valverde, el 18/07/2024 a las 10:20 horas, se reúnen bajo la Presidencia del Tribunal, los siguientes miembros integrantes del Tribunal Calificador los cuales se han convocado por medio de correo electrónico para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos en la presente Convocatoria conforme a la Lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Decreto de la Alcaldía n.º 2024-1065 de fecha 10/07/2024, según lo dispuesto en las “Bases específicas que rigen las convocatorias para la cobertura por Funcionario/a de Carrera de las plazas vacantes para la estabilización del empleo temporal de la plantilla del personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Valverde, por turno de acceso libre y mediante sistema concurso” (BOP n.º 68 de fecha 05 de junio de 2023) y las “Bases generales de los procedimientos selectivos para la estabilización, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el Ayuntamiento de Valverde” (BOP n.º 155 de fecha 26 de diciembre de 2022):

Presidente	D. Juan Francisco Pérez Díaz. Jefe del Área de Secretaría.
Secretaria	Dª Enedina González Sánchez. Técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valverde.
Vocal 1ª	Dª Nieves Padrón García. Directora Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Valverde.
Vocal 2ª	D. Marcos Díaz Fleitas. Administrativo del Ayuntamiento de Valverde
Vocal 3ª	Dª. Maida Morales Hernández. Técnica Informática del Ayuntamiento de Valverde
Vocal 4ª	D. Eduardo Oramas Izquierdo. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Valverde.

Habiendo concluido las valoraciones de todos los méritos acreditados por los aspirantes, según **Anexo I – Índice relación de méritos presentados** y sumadas las valoraciones realizadas conforme a la Base 7ª de la Convocatoria, el Tribunal **ACUERDA** por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y publicar la relación con las valoraciones de los aspirantes que hayan obtenido mayores puntuaciones por orden de puntuación decreciente, tal como se detalla a continuación:



M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

1 PLAZA ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNO (SUBGRUPO E)					
N.º DE ORDEN (Según baremación, desempate y registro entrada)	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 60 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (Máximo 40 puntos)	TOTAL BAREMACIÓN (Máximo 100 puntos)
1	ESTANYS QUINTERO PADRÓN	***1837**	60,00	40,00	100,00
2	JOSE CARLOS MARTÍN TOLEDO	***2919**	17,80	40,00	57,80
3	ANGEL LOZANO SIMÓN	***6373**	0,25	40,00	40,25
4	ALEJANDRO ORTEGA HERNÁNDEZ	***2613**	0,00	40,00	40,00
5	JAVIER NICUESA MARTINEZ	***9104**	0,00	40,00	40,00

SEGUNDO: Ordenar la publicación de los acuerdos adoptados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal del M.I. Ayuntamiento de Valverde, conforme a la Base 8.1. de las Bases Generales de los procedimientos selectivos para la Estabilización, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el Ayuntamiento de Valverde.

TERCERO: Elevar a la Alcaldía la propuesta de nombramiento como Funcionaria de Carrera, en la Escala de Administración General, Subescala Subalterno (Subalterno) (Subgrupo E), a **D^a. Estanys Quintero Padrón**, conforme a la Base 8.1. de las Bases Generales de los procedimientos selectivos para la Estabilización, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el Ayuntamiento de Valverde.

No planteándose más asuntos que tratar en el orden del día, el Presidente da por finalizada la reunión a las **11:00 horas** del día de la fecha, de la que extendiendo esta acta yo, la Secretaria, que doy fe del acto y certifico.

El Presidente del Tribunal,

La Secretaria del Tribunal,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

